



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000458-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestan sus servicios en la empresa pública SOTUR, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000458, relativa a personas que prestan sus servicios en la empresa pública SOTUR, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800458, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas que prestan sus servicios en la empresa pública SOTUR, S. A.

El total de personas que prestaban servicios en la empresa pública SOTUR, S. A., a fecha 30 de junio de 2010 era de 120. El número de personas contratadas como personal cualificado en esa fecha era 44, cuyas funciones eran las siguientes: Gestión de Calidad (1); Asesoría Jurídica (2); Planificación Estratégica e innovación tecnológica (1); producto (1); turismo gastronómico (1); turismo cultural (1); turismo idiomático (1); turismo rural y naturaleza (1); gestión de cliente final (3); comercialización (4); publicaciones (2); publicidad y RR PP (2); gestión de cliente profesional (1); gestión de ferias (3); administración y RR HH (3); gestión económica financiera (4); Infraestructuras turísticas (4) Oficina de turismo (9).

Es preciso señalar que en el proyecto de presupuestos para el año 2010, dentro del grupo magnitudes socio-económicas (al que se hace referencia), los datos que se manifiestan son una estimación de un número medio anual para el ejercicio 2010, y los datos que se adjuntan en respuesta a su pregunta son un número real a 30 de junio 2010 dado que la existencia de personal fijo-discontinuo en la Residencia de Tiempo Libre La Casona del Pinar origina variaciones en función de la temporada.



A fecha 30 de junio de 2011 el total de personas que prestan servicios en la empresa pública SOTUR, S. A., es de 112 personas. El personal cualificado contratado a dicha fecha coincide con el que existía a 30 de junio de 2010.

Respecto a las personas que prestan sus servicios bajo la denominación de “varios”, el tomo XV del proyecto de presupuestos en las magnitudes socioeconómicas de la empresa pública SOTUR no refleja la existencia de personal denominado así. Si la pregunta se refiere al personal clasificado bajo la denominación de “otros”, a fecha 30 de junio de 2010 los puestos eran 27, cuyas funciones eran las siguientes: ayudantes de Oficina de turismo (9); de gestión financiera (2); de producto (1); de dirección (3); de contratación (1); de infraestructuras (1); de Comisariado (1); de Oficina promoción Madrid (1); personal de los Grupos B (3); C (1) y D (2) con las funciones definidas para dichos grupos en el Convenio de La Casona del Pinar; Director de La Casona del Pinar; Comisariado (1).

A fecha 30 de junio de 2011, los puestos designados como “otros” son 29, incorporándose un Ayudante de Oficina de turismo y un titulado superior, Grupo A, a La Casona del Pinar en San Rafael (Segovia).

A fecha 30 de junio de 2010, los puestos designados como “personal no cualificado” eran 48, cuyas funciones son: Conductor (1); Auxiliares adjuntos almacén (2), jurídico (1) y Comisariado (1); Camareras/os-Limpiadoras/es y Limpiadoras/es (43).

A fecha 30 de junio de 2011, los puestos designados como “personal no cualificado” son 38, pasando el colectivo de Camareras/os-Limpiadoras/es y Limpiadoras/es a 33.

Valladolid, 21 de noviembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera